



SESION ORDINARIA N° 116/2016

ACTA N°. 116/2016

En Cerro Sombrero a 25 días del mes de febrero del 2016, siendo las 17:30 hrs. en la sala de Concejo del municipio, se lleva a efecto la sesión ordinaria número 116 del Concejo Municipal, presidida por Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante, Srta. Claudia Reidel Cárcamo, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. BLANCA CULUN RAIN.
Sr. JOSE GARÍN MAYORGA.
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA.
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA.
Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA.

Antes de comenzar con el punto N°1 de la tabla, el Alcalde informa la ausencia del la Concejál Patricia Paillán quien se encuentra con licencia médica, y de la Secretaria Municipal titular quien se encuentra haciendo uso de su feriado legal, siendo reemplazada por la Sra. Claudia Reidel Cárcamo.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA: APROBACION ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

1.1 Se solicita la aprobación de las Actas N°103, 107 y 108.

Acuerdo N° 427.

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad el Acta N°103.

Acuerdo N° 428.

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad el Acta N°107.

Acuerdo N° 429.

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad el Acta N°108.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA: CUENTA DEL ALCALDE.

2.1 Continúan los trabajos en el vertedero a cargo del Sr. Javier Triviño. Estamos a la espera de la cotización de la malla para elevar el cerco perimetral, de manera de evitar que salgan volando las bolsas del vertedero. Se dispone de un monto



- de \$2.500.000 para estos trabajos.
- 2.2 Se firmo un convenio con el SENAME el cual permitirá abrir una oficina de protección al menor que contará con psicólogos y psicopedagogos para los niños de nuestra comuna, sin embargo hay exigencias para prestar estos servicios con las cuales no estamos cumpliendo como por ejemplo un recinto con sala de espera y baños, por lo que se está analizando la posibilidad de implementar esta oficina en la escuela. La Concejal Culun consulta como se solucionará el hospedaje de los profesionales, a lo que el Alcalde responde que esa situación también nos está complicando, puesto que no tenemos dónde hospedar a los profesionales que vengan, por lo que se está barajando la posibilidad de que vengan por el día 2 veces a la semana, o pensar otra solución. ENAP nos está ofreciendo la oficina que se encuentra en la galería del supermercado, pero esta no tiene baño y aunque quisiéramos construir unos baños no podemos puesto que es un edificio patrimonial. El Concejal Mayorga consulta si el tema patrimonial involucra el edificio solo por fuera o por dentro también, a lo que el Alcalde responde que la planimetría en general.
- 2.3 Nos encontramos en coordinación con el INE, por el tema del Pre-Censo que debe realizarse entre Marzo y Mayo de este año y el Censo a realizarse el año 2017. A penas se reintegre don Pablo Tascón se hará una presentación al Concejo para informar como se realizará el proceso. El encargado Provincial de este proceso a nivel provincial es don Eduardo Rosas y a nivel regional don Guillermo Morales. La Concejala Culun consulta si este trabajo será con contrato, a lo que el Alcalde informa que según lo que tiene entendido será remunerado.
- 2.4 Se informa que los siguientes funcionarios se encuentran con licencia médica: Patricia Antillanca, Karen Martínez, Cristian Velásquez, Patria Oyarzo, María Luisa Marín.
- 2.5 Se informa que los siguientes funcionarios se encuentran haciendo uso de su feriado legal: Cristina Vargas, Juan Carlos mansilla Pérez, Pablo Tascón, Ilse Figueroa (días suplementarios).
- 2.6 Se informa que los siguientes funcionarios han presentado su renuncia: Loreto Lara, Alejandra Correa, Juan Carlos Riveras, Pablo Tascón (Se reintegra el 1 de Marzo como Jefe de DIDECO) y Madalen Malarée.
- 2.7 Se informa que los siguientes funcionarios municipales han pedido permiso sin goce de sueldo: Marcos García, Ricardo Jara.
- 1.1 Se informa que llegarán a prestar sus servicios los profesores: Eduardo Vidal -reemplazo Katherine Oyarzun. (5 meses), Mauricio Guerrero - reemplazo Marcos García (6 meses), Paulina Sandoval coordinadora PIE - reemplazo Johanna Muñoz (licencia médica), Andrea Pérez, contrato anual horas Juan



Quilaqueo, Sebastián Álvarez Profesor de Inglés, contrato anual horas Ricardo Jara.

- 1.2 Se están desarrollando las bases para llamar a concurso los siguientes cargos: Jefatura Control, Jefatura Finanzas, Dirección de Obras, Jefatura de SECPLAN.
- 1.3 Iniciaron las obras del proyecto: Construcción kiosco turístico.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

1. Se lee ORD. N°025 de fecha 18.01.2016 enviado por el Sr. Alcalde de Primavera al Jefe Provincial de Vialidad Sr. Alejandro Hernández Gallardo, manifestando la inquietud del Concejo respecto de la reparación o reposición del puente actualmente existente en el Rio Side, ubicado en el acceso y salida de Cerro Sombrero sobre la ruta Y665.

3.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 1C, 2C, 3C, 4C, 5C.

1. El Sostenedor Municipal explica la modificación 1C, La Concejala Mansilla consulta a que corresponden los M\$6.666, a lo que El Sr. Tapia informa que se refiere a indemnizaciones por años de servicio de asistentes de la educación. La Concejala Culun consulta a quien entregaron los M\$6.666, a lo que el Sostenedor contesta que son dineros que se dejaron en caso de alguna indemnización pero no fueron utilizados pues ningún asistente de la educación solicitó su jubilación. La Concejala Culun consulta porque no se utilizaron los dineros de los otros ítems, a lo que el Sostenedor indica que las iniciativas fueron ejecutadas y que los montos indicados en la modificación corresponden a los saldos que quedaron de las iniciativas, lo cual se va a devolver al MINEDUC. La Concejala Mansilla consulta si no era posible invertir los saldos en lo mismo, a lo que el Sostenedor indica que no.

Acuerdo N° 430.

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 1C, la cual se adjunta a la presente acta.

2. El Sostenedor Municipal explica la modificación 2C.

Acuerdo N° 431.

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 2C, la cual se adjunta a la presente acta.

3. El Sostenedor Municipal explica la modificación 3C. La Concejala Mansilla consulta si en esta iniciativa está la cena, a lo que el Sostenedor indica que



se presentará mañana en la modificación presupuestaria 6C.

Acuerdo N° 432.

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 3C, la cual se adjunta a la presente acta.

4. El Sostenedor Municipal explica la modificación 4C correspondiente a los fondos del transporte escolar rural. El Concejál Bahamonde pregunta si los dineros incluyen solo los insumos o también la mano de obra, a lo que el Sostenedor indica que la mano de obra la proporciona el municipio a través de Operaciones.

Acuerdo N° 433.

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 4C, la cual se adjunta a la presente acta.

5. El administrativo del departamento de Educación, Sr. Cristian Tapia explica la modificación 5C, indicando que corresponde al ajuste de los bonos entregados por el sistema nacional de evaluación y desempeño, dineros que fueron entregados en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de 2015, por lo que los dineros que llegaron quedan en las arcas municipales.

Acuerdo N° 434.

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 5C, la cual se adjunta a la presente acta.

4. VARIOS.

- 4.1 La Concejál Mansilla consulta si la planta de tratamiento funciona correctamente. El Alcalde indica que sí, que de hecho y dicho por expertos, tenemos una joya de infraestructura, pero que existe un problema cuando llueve mucho puesto que se produce un rebalse en la planta debido a que las aguas lluvias van al alcantarillado y la planta no logra procesar ese volumen de agua. Este tema fue expuesto en el MOP en Santiago, donde se indicó que no era posible recibir la planta con ese problema, por lo que se está cotizando un estudio que indique cual sería el costo de modificar la canalización de aguas que tiene Sombrero en este momento, costo que debería asumir el MOP, pues deberían haber considerado este inconveniente al momento de diseñar la planta de tratamiento. El Concejál Mayorga consulta si esto es responsabilidad del MOP, a lo que el Alcalde indica que sí. La Concejál Mansilla pregunta como ha sido el comportamiento de la gente, en lo que respecta al desecho de aceites a



través del desagüe, indicando que sería una buena medida, planificar una recolección mensual o semanal de estos aceites de manera de que no lleguen a la planta de tratamiento. El Alcalde indica que el tema de los aceites industriales es complejo puesto que no se pueden verter en la comuna, en el caso de los desechos que genera maestranza, estos son acumulados y posteriormente entregados a ENAP quienes a su vez subcontratan a RESITER quienes procesan estos desechos. En el caso de los aceites domiciliarios tampoco tenemos como manejarlos y se plantea la posibilidad de instaurar un centro de reciclaje en el ex terreno destinado a vertedero, donde se podría convertir los aceites en Biocombustible, como lo hace el municipio de la Pintana.

- 4.2 La Concejala Culun consulta por el Juzgado de Policía Local, a lo que el Alcalde responde que no podemos hacer nada mientras no tengamos los recursos necesarios.
- 4.3 La Concejala Culun consulta por la revisión técnica, a lo que el Alcalde responde que el 7 y 8 de marzo deberían venir a la comuna.
- 4.4 La Concejala Culun consulta porque los vehículos siniestrados siguen en Carabineros y no en maestranza, lo que el Alcalde responde que son casos particulares donde el propio dueño a manifestado que no quiere que su auto este en maestranza municipal.
- 4.5 La Concejala Culun consulta que pasará con los bolones y cámaras que quedaron luego de ejecutar el proyecto de borde río, a lo que el Alcalde responde que hay que hacer una revisión y que las cámaras que no estén en uso deberán ser tapadas y lo bolones deberán ser retirados.
- 4.6 El Concejal Mayorga consulta si es posible facilitar la retro a la comunidad y si el municipio de alguien que la opere, a lo que el Alcalde responde que actualmente Daniel Rauque está operando la retro y que si las obras son pequeñas y no requieren de utilizar la retro por mucho tiempo no hay problema en facilitarla a la comunidad. El Concejal Bahamonde indica que en Dalcahue el Alcalde no pone ningún inconveniente en prestar la maquinaria.
- 4.7 El Concejal Bahamonde consulta como se gestionara el tema de la comida en el Ovejero, El Alcalde responde que todas las autoridades están invitadas y que eventualmente pueden sentarse en la mesa de autoridades con sus familias siempre y cuando no sea un número muy grande de personas.
- 4.8 La Concejala Culun consulta a quienes se les darán los reconocimientos, El Alcalde responde que como ovejero esta el Sr. Héctor Loncón y como familia destacada el matrimonio compuesto por Arturo Cárcamo y Lucy Millaquén, indicando que también se harán reconocimientos a Carla Rohers y homenajes póstumos a Eduardo Balaguer, Héctor Cárdenas y Maximino Aquintui. El Concejal Andrade consulta si ya se envió la programación a lo que el Alcalde



responde que sí y que además de encuentra disponible en la página Facebook del Municipio.

- 4.9 La Concejala Culun consulta si es posible arreglar un evento que se encuentra en la calle Juan Fierro pues puede ocasionar un accidente. El Alcalde indicó que oficio a Vialidad para pedir la motoniveladora y así tener como arreglar ese tipo de situaciones.

Al no haber más temas que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 19.00 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA

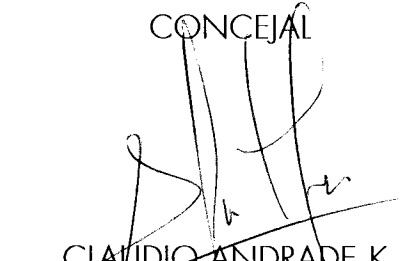

BLAGOMIR BRZTILO A.
ALCALDE

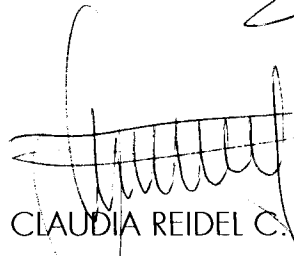

GLORIA MANSILLA M.
CONCEJALA


GARIN MAYORGA M.
CONCEJAL


EDUARDO BAHAMONDE B.
CONCEJAL


BLANCA CULUN R.
CONCEJALA


CLAUDIO ANDRADE K.
CONCEJAL


CLAUDIA REIDEL C.
SECRETARIA MUNICIPAL(S).